



ACTA DEL ACTO DE LA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-12-512-012000991-N-26-2025

REQUERIMIENTO SOLICITADO POR: DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN.

OBJETO DE LA LICITACIÓN: "CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SEGUROS INSTITUCIONALES 2025-2027"

En la Ciudad de México siendo las **12:00 horas del 16 de mayo de 2025**, en el aula 5 de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en Avenida Marina Nacional Número 60, Piso 7, Colonia Tacuba, C.P. 11410, Demarcación Territorial Miguel Hidalgo, Ciudad de México, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la reanudación de la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de la Licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 43 y 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), 45 y 46 del Reglamento de la Ley (en adelante Reglamento) así como en el numeral 3.2 antepenúltimo párrafo de la Convocatoria a la Licitación.

El acto es presidido por el C.P. Arturo González Cantellano, Director de Coordinación de Adquisiciones, Suministros y Servicios Generales, servidor público designado por la Convocante Secretaría de Salud, con fundamento en el Capítulo VII, "Bases y Lineamientos", Punto 9.4 "Junta de aclaraciones, acto de presentación, apertura de proposiciones y fallo", de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de esta Secretaría de Salud quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 46 de su Reglamento, solamente se atenderán las preguntas que consideren necesarias en relación con las respuestas remitidas de las personas que hayan presentado el Escrito en el que expresen su interés en participar en esta Licitación, a través de la Plataforma ComprasMX, por sí o en representación de un tercero, y cuyas solicitudes de aclaración se hayan recibido dentro de las seis horas establecidas.

El que preside el acto al inicio del Acto informó a los asistentes que los servidores públicos en el contacto con particulares deben de observar el **Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas y otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones**, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 20 de agosto de 2015; modificado el 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017, mismo que puede ser consultado en el en el portal de la Ventanilla única Nacional (gob.mx), a través de la liga <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/196367/Protocolo versi n integrada 2 8-feb-17 v2.pdf>.

El que preside el acto, será asistido por los representantes del Área Requirente/Técnica de la Dirección General de Recursos Humanos y Organización a través de la Dirección de Personal, quiénes solventarán todas las solicitudes de aclaración relacionadas con aspectos de carácter técnico y el representante del Área Convocante solventará las solicitudes de aclaración de





ACTA DEL ACTO DE LA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-12-512-012000991-N-26-2025

REQUERIMIENTO SOLICITADO POR: DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN.

OBJETO DE LA LICITACIÓN: "CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SEGUROS INSTITUCIONALES 2025-2027"

carácter administrativo.

CONTINUACIÓN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LAS RESPUESTAS DADAS A LAS PREGUNTAS

Es de señalar que a las **10:45 horas del 15 de mayo de 2025** se enviaron las respuestas a las preguntas recibidas con 24 horas de anticipación a la celebración de la junta de aclaraciones con fundamento en el artículo 44 de la Ley.

Se integra la imagen de la pantalla del Sistema CompraNet: VERIFICACIÓN DEL SISTEMA DE COMPRAS GUBERNAMENTALES (Compras MX)

ANEXOS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Nº	Nombre del documento	Nombre del documento	Fecha y hora de carga	Acciones
1	ACTA JUNTA DE ACLARACIONES*	ANEXO I-VI P2.xls	15/05/2025 15:43	
2	ANEXO ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES	ANEXO I-VI P1.xls	14/05/2025 16:56	
3	ANEXOS ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES	5/11/20-22 P2.xls	14/05/2025 16:56	
4	ANEXO ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES	ANEXO I-VI P2.xls	14/05/2025 16:56	
5	ANEXOS ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES	ANEXO I-VI P1.xls	14/05/2025 16:56	
6	ACTA JUNTA DE ACLARACIONES*	ANEXO I-VI P1.xls	14/05/2025 16:56	

Por otra parte, a las **16:45 horas del día 15 de mayo de 2025**, se revisó la bóveda del sistema Compras MX para los efectos de cumplir con lo establecido en el artículo 46, fracciones II, IV y VII del Reglamento de la Ley.



2025
Año de
La Mujer
Indígena



ACTA DEL ACTO DE LA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-12-512-012000991-N-26-2025

REQUERIMIENTO SOLICITADO POR: DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN.

OBJETO DE LA LICITACIÓN: "CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SEGUROS INSTITUCIONALES 2025-2027"

**Se integra la imagen de la pantalla del Sistema Compras MX:
VERIFICACIÓN DEL SISTEMA DE COMPRAS GUBERNAMENTALES (Compras MX)**

Imagen de la pantalla del Sistema Compras MX, mostrando la lista de preguntas y respuestas recibidas por la Dirección General de Recursos Humanos y Organización. La lista incluye 10 preguntas y sus respectivas respuestas, fechadas entre 15/06/2025 y 16/06/2025.

QUESTION	ANSWER	DATE	RESPONDER
2. GRUPO MEXICANO DE SEGUROS S.A. DE C.V.	REQUERIMENTO DE GRUPO MEXICANO DE SEGUROS S.A. DE C.V.	15/06/2025 14:09	Responder
3. GRUPO MEXICANO DE SEGUROS S.A. DE C.V.	REQUERIMENTO DE GRUPO MEXICANO DE SEGUROS S.A. DE C.V.	15/06/2025 14:09	Responder
4. GRUPO MEXICANO DE SEGUROS S.A. DE C.V.	REQUERIMENTO DE GRUPO MEXICANO DE SEGUROS S.A. DE C.V.	15/06/2025 14:09	Responder
5. GRUPO MEXICANO DE SEGUROS S.A. DE C.V.	PRECUESTA 2 DE LA CONVOCANTE	15/06/2025 14:09	Responder
6. GRUPO MEXICANO DE SEGUROS S.A. DE C.V.	REQUERIMENTO DE SEGUROS ARGOS S.A. DE C.V.	15/06/2025 14:09	Responder
7. SEGUROS ARGOS S.A. DE C.V.	PRECUESTA 25 METLIFE	15/06/2025 14:34	Responder
8. METLIFE MEXICO S.A. DE C.V.	PRECUESTA NÚMERO 4	15/06/2025 16:00	Responder
9. METLIFE MEXICO S.A. DE C.V.	PRECUESTA 15 DE METLIFE MEXICO S.A. DE C.V.	15/06/2025 16:00	Responder
10. METLIFE MEXICO S.A. DE C.V.	PRECUESTA 17 DE METLIFE MEXICO S.A. DE C.V.	15/06/2025 16:00	Responder

Conforme a lo previsto en los artículos 44 de la Ley y 46 fracción II de su Reglamento, y en la Sección 3 numeral 3.2 de esta Convocatoria el Presidente del acto, señala que se recibieron en tiempo y forma preguntas en relación con las respuestas remitidas a través del sistema Compras MX de los siguientes licitantes.

No.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	ESCRITO DE INTERES	No. DE PREGUNTAS
1	GRUPO MEXICANO DE SEGUROS S.A. DE C.V.	Si	6
2	METLIFE MEXICO S.A. DE C.V.	Si	6
3	SEGUROS ARGOS S.A. DE C.V.	Si	6





ACTA DEL ACTO DE LA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-12-512-012000991-N-26-2025

REQUERIMIENTO SOLICITADO POR: DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN.

OBJETO DE LA LICITACIÓN: "CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SEGUROS INSTITUCIONALES 2025-2027"

RESPUESTAS A LOS CUESTIONAMIENTOS ENVIADOS POR LOS LICITANTES

De conformidad con el artículo 46, fracción II del reglamento de la Ley, el que Preside el acto, señala que se recibieron en tiempo y forma preguntas en relación con las respuestas remitidas a través del sistema Compras MX de los siguientes Licitantes:

Procedimiento:	Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-12-512-012000991-N-26-2025	Fecha:	15 de mayo de 2025
Nombre o razón social del Licitante:	GRUPO MEXICANO DE SEGUROS S.A. DE C.V.		

Nº	REFERENCIA, A LA PREGUNTA	PREGUNTA A LA RESPUESTA EMITIDA POR EL COMPRADOR	RESPUESTA
1	PREGUNTA 19 DE GRUPO MEXICANO DE SEGUROS, S.A. DE C.V.	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE INCLUYAN LAS SIGUIENTES EXCLUSIONES PARA LA PARTIDA 2, NO SE CUBREN ACCIONES DOLOSAZAS DE PARTE DEL ASEGURADO, NO SERÁN MATERIA DE COBERTURA LAS RECLAMACIONES DERIVADAS DEL INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRAÍDAS POR CONTRATO, EN EL CUAL SE TENGA POR OBJETO LA EJECUCIÓN DE TRABAJOS EN TIEMPO Y CALIDAD CONVENIDOS, GARANTÍA DE CALIDAD Y/O EFICACIA DEL PRODUCTO Y/O SERVICIO, PAGOS EX GRATIA, RECLAMACIONES AL ASEGURADO, DERIVADAS DEL ACTUAR PROFESIONAL DE MÉDICOS ESPECIALISTAS QUE NO ACREDITEN CONTAR CON UNA CEDULA PROFESIONAL DE ESPECIALIDAD VIGENTE Y CERTIFICADA POR CONSEJO DE ESPECIALIDAD MÉDICA AL QUE CORRESPONDA SU ACTIVIDAD, RC DEPOSITARIO Y/O BIENES BAJO CONTROL Y/O CUSTODIA DEL ASEGURADO, MULTAS, DAÑOS PUNITIVOS O EJEMPLARES Y/O VENGANZA, RESPONSABILIDAD POR LA FABRICACIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y TRANSGÉNICOS, RESPONSABILIDAD POR LA PARTICIPACIÓN EN ESTUDIOS FARMACOLÓGICOS O DE NUEVOS RECURSOS, RESPONSABILIDADES DERIVADAS DE ACCIDENTES CARRETEROS DE LAS AMBULANCIAS, RESPONSABILIDADES DERIVADAS, DE LA POSESIÓN, OPERACIÓN O USO DE VEHÍCULOS TALES COMO AMBULANCIAS FUERA DE LA OBSERVACIÓN, VIGILANCIA Y DIRECCIONAMIENTO DEL ASEGURADO, RECLAMACIONES DEL PERSONAL EXTERNO CONTRATADO POR OUTSOURCING U	SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, YA QUE LAS CAUSAS POR LAS QUE QUEDARÁN EXTINGUIDAS LAS OBLIGACIONES DE EL LICITANTE ADJUDICADO SE ENCUENTRAN CONTEMPLADAS EN EL NUMERAL 15.4 FRAUDE, DOLO O MALA FE DEL ANEXO TÉCNICO DE LA PARTIDA 2.





ACTA DEL ACTO DE LA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-12-512-012000991-N-26-2025**

REQUERIMIENTO SOLICITADO POR: DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN.

OBJETO DE LA LICITACIÓN: "CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SEGUROS INSTITUCIONALES 2025-2027"

Nº	REFERENCIA, A LA PREGUNTA	PREGUNTA A LA RESPUESTA EMITIDA POR EL COMPRADOR	RESPUESTA
		HONORARIOS, DEMANDAS PROVENIENTES DEL EXTRANJERO, POLVO O HARINA DE SILICA, DIÓXIDO DE SILICIO, ASBESTOS; CUALQUIER RESPONSABILIDAD REAL O SUPUESTA POR CUALQUIER RECLAMACIÓN O SINIESTRO O PÉRDIDAS SURGIDOS DIRECTA O INDIRECTAMENTE O COMO CONSECUENCIA DE ASBESTOS (AMIANTO), EN CUALQUIER FORMA O CANTIDAD, DAÑOS OCASIONADOS POR EL USO DE SUSTANCIAS PER Y POLIFLUOROALQUILO (PFAS) Y SUS DERIVADOS, NO SE CUBREN LAS RECLAMACIONES PROVENIENTES DE LA ATENCIÓN MÉDICA A DISTANCIA (TELEMEDICINA), YA SEA POR MEDIO DE VÍDEO LLAMADAS O CONSULTAS TELEFÓNICAS, ABUSO Y/O ACOSO SEXUAL, RC PATRONAL Y/O COMPENSACIÓN LABORAL Y/O ENFERMEDADES DE TRABAJO Y/O RIESGOS DE TRABAJO.	
2	PREGUNTA 20 DE GRUPO MEXICANO DE SEGUROS, S.A. DE C.V.	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE INCLUYAN LAS SIGUIENTES EXCLUSIONES PARA LA PARTIDA 2, NO SE CUBREN ACCIONES DOLOSAZAS DE PARTE DEL ASEGURADO, NO SERÁN MATERIA DE COBERTURA LAS RECLAMACIONES DERIVADAS DEL INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRAÍDAS POR CONTRATO, EN EL CUAL SE TENGA POR OBJETO LA EJECUCIÓN DE TRABAJOS EN TIEMPO Y CALIDAD CONVENIDOS, GARANTÍA DE CALIDAD Y/O EFICACIA DEL PRODUCTO Y/O SERVICIO, PAGOS EX GRATIA, RECLAMACIONES AL ASEGURADO, DERIVADAS DEL ACTUAR PROFESIONAL DE MÉDICOS ESPECIALISTAS QUE NO ACREDITEN CONTAR CON UNA CEDULA PROFESIONAL DE ESPECIALIDAD VIGENTE Y CERTIFICADA POR CONSEJO DE ESPECIALIDAD MÉDICA AL QUE CORRESPONDA SU ACTIVIDAD, RC DEPOSITARIO Y/O BIENES BAJO CONTROL Y/O CUSTODIA DEL ASEGURADO, MULTAS, DAÑOS PUNITIVOS O EJEMPLARES Y/O VENGANZA, RESPONSABILIDAD POR LA FABRICACIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y TRANSGÉNICOS, RESPONSABILIDAD POR LA PARTICIPACIÓN EN ESTUDIOS FARMACOLÓGICOS O DE NUEVOS RECURSOS, RESPONSABILIDADES DERIVADAS DE ACCIDENTES CARRETEROS DE LAS AMBULANCIAS, RESPONSABILIDADES DERIVADAS, DE LA POSESIÓN, OPERACIÓN O USO DE VEHÍCULOS TALES COMO AMBULANCIAS FUERA DE LA OBSERVACIÓN, VIGILANCIA Y DIRECCIONAMIENTO DEL ASEGURADO, RECLAMACIONES DEL PERSONAL EXTERNO CONTRATADO POR OUTSOURCING U HONORARIOS, DEMANDAS PROVENIENTES DEL	SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, YA QUE LAS CAUSAS POR LAS QUE QUEDARÁN EXTINGUIDAS LAS OBLIGACIONES DE EL LICITANTE ADJUDICADO SE ENCUENTRAN CONTEMPLADAS EN EL NUMERAL 15.4 FRAUDE, DOLO O MALA FE DEL ANEXO TÉCNICO DE LA PARTIDA 2.





ACTA DEL ACTO DE LA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-12-512-012000991-N-26-2025

REQUERIMIENTO SOLICITADO POR: DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN.

OBJETO DE LA LICITACIÓN: "CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SEGUROS INSTITUCIONALES 2025-2027"

Nº	REFERENCIA, A LA PREGUNTA	PREGUNTA A LA RESPUESTA EMITIDA POR EL COMPRADOR	RESPUESTA
		EXTRANJERO, POLVO O HARINA DE SILICA, DIÓXIDO DE SILICIO, ASBESTOS; CUALQUIER RESPONSABILIDAD REAL O SUPUESTA POR CUALQUIER RECLAMACIÓN O SINIESTRO O PÉRDIDAS SURGIDOS DIRECTA O INDIRECTAMENTE O COMO CONSECUENCIA DE ASBESTOS (AMIANTO), EN CUALQUIER FORMA O CANTIDAD, DAÑOS OCASIONADOS POR EL USO DE SUSTANCIAS PER Y POLIFLUOROALQUILO (PFAS) Y SUS DERIVADOS, NO SE CUBREN LAS RECLAMACIONES PROVENIENTES DE LA ATENCIÓN MÉDICA A DISTANCIA (TELEMEDICINA), YA SEA POR MEDIO DE VÍDEO LLAMADAS O CONSULTAS TELEFÓNICAS, ABUSO Y/O ACOSO SEXUAL, RC PATRONAL Y/O COMPENSACIÓN LABORAL Y/O ENFERMEDADES DE TRABAJO Y/O RIESGOS DE TRABAJO.	
3	PREGUNTA 21 DE GRUPO MEXICANO DE SEGUROS, S.A. DE C.V.	EN ATENCIÓN A SU AMABLE RESPUESTA A LA PREGUNTA 20, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE A CONSIDERAR LA ENTREGA DE LA POLIZA POR AÑOS FISCAL, YA QUE LA FACTURACIÓN SE TIENE QUE GENERAR POR AÑO FISCAL, DICHA PETICIÓN NO AFECTA LA VIGENCIA DEL SERVICIO PUES LA LICITANTE GANADORA DEBERÁ CUMPLIR CON LA TOTALIDA DEL SERVICIO POR UN PERÍODO DEL 01 D EJUNIO DEL 2025 Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2027, CONFORME LO SOLICITADO EN EL ANEXO TECNICO Y LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO, FAVOR DE MANIFESTARSE AL RESPECTO.	SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE PODRÁN EMITIR UNA POLIZA POR AÑO FISCAL, SIEMPRE Y CUANDO EN LA PRIMERA ENTREGA SE OBSERVE EL PLAZO ESTABLECIDO EN EL INCISO B) DEL NUMERAL 4. PLAZOS Y LUGARES DE ENTREGA DEL ANEXO TÉCNICO DE LA PARTIDA 2 E INCISO B) DEL NUMERAL 5. PLAZOS Y LUGARES DE ENTREGA DEL ANEXO TÉCNICO DE LA PARTIDA 3, Y LA ENTREGA DE LAS POLIZAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS FISCALES 2026 Y 2027 SE ENTREGEN PREVIO AL INICIO DE CADA EJERCICIO.
4	PEGUNTA 30 DE GRUPO MEXICANO DE SEGUROS, S.A. DE C.V.	EN ATENCION A SUA MABLE RESPUESTA A LA PREGUNTA 30, FAVOR DE CONFIRMAR QUE LOS CERTIFICADOS PARA LA PARTIDA 2 DE LA SECCIÓN BASICA Y POTENCIADA SERAN DESCARGADOS POR EL FUNCIONARIO EN LA PLATAFORMA DE LA LICITANTE GANADORA, FAVOR DE MANIFESTARSE AL RESPECTO.	SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
5	PRECISIÓN 2 DE LA CONVOCANTE	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE EL ANEXO I-ADMINISTRADORES DEL CONTRATO, CORRESPONDIENTE A LAS PARTIDAS 1, 2 Y 3, SON INFORMATIVOS Y NO ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL NO INCLUIRLOS EN NUESTRA PROPUESTA.	SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, LOS ANEXOS I Y II DE LAS PARTIDAS 1, 2 Y 3 FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL ANEXO TÉCNICO.





ACTA DEL ACTO DE LA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-12-512-012000991-N-26-2025

REQUERIMIENTO SOLICITADO POR: DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN.

OBJETO DE LA LICITACIÓN: "CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SEGUROS INSTITUCIONALES 2025-2027"

Nº	REFERENCIA, A LA PREGUNTA	PREGUNTA A LA RESPUESTA EMITIDA POR EL COMPRADOR	RESPUESTA
6	PREGUNTA 12 DE SEGUROS ARGOS, S.A. DE C.V.	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE TODAS LAS MODIFICACIONES Y PRECISIONES DERIVADAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, DEBERÁN INCLUIRSE EN NUESTRA PROPUESTA TÉCNICA, ECONÓMICA, Y DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA.	SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

Procedimiento:	Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-12-512-012000991-N-26-2025	Fecha:	15 de mayo de 2025
Nombre o razón social del Licitante:	METLIFE MEXICO S.A. DE C.V.		

Nº	REFERENCIA, A LA PREGUNTA	PREGUNTA A LA RESPUESTA EMITIDA POR EL COMPRADOR	RESPUESTA
1	PRECISION NUMERO 4	PRECISION NUMERO 4, FAVOR DE PROPORCIONAR LOS ASEGURADOS CORRESPONDIENTES A CADA UNO DE LOS AÑOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE LA COLECTIVIDAD ASEGURADA PARA LOS AÑOS 2020, 2021 Y 2022 ESTUVO INTEGRADA POR 274,480 SERVIDORES PÚBLICOS Y PARA LOS AÑOS 2023 Y 2024 DE 252,033 SERVIDORES PÚBLICOS, ADSCRITOS A CADA UNA DE LAS PARTICIPANTES QUE INTEGRARON LA CONSOLIDACIÓN.
2	PREGUNTA 15 DE METLIFE MÉXICO, S.A. DE C.V.	PREGUNTA 15 DE METLIFE MÉXICO, S.A. DE C.V., FAVOR DE PROPORCIONAR EL NUMERO DE ASEGURADOS DE CADA MES DEL AÑO 2024; EN CASO DE NO CONTAR CON ÉL, FAVOR DE PROPORCIONAR LOS ASEGURADOS INICIALES (ENERO 2024) Y FINALES (DICIEMBRE 2024). FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE PARA LOS AÑOS 2023 Y 2024 LA COLECTIVIDAD ASEGURADA ESTUVO INTEGRADA POR 252,033 SERVIDORES PÚBLICOS, ADSCRITOS A CADA UNA DE LAS PARTICIPANTES QUE INTEGRARON LA CONSOLIDACIÓN.





ACTA DEL ACTO DE LA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-12-512-012000991-N-26-2025

REQUERIMIENTO SOLICITADO POR: DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN.

OBJETO DE LA LICITACIÓN: "CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SEGUROS INSTITUCIONALES 2025-2027"

Nº	REFERENCIA, A LA PREGUNTA	PREGUNTA A LA RESPUESTA EMITIDA POR EL COMPRADOR	RESPUESTA
3	PREGUNTA 17 DE METLIFE MÉXICO, S.A. DE C.V.	PREGUNTA 17 DE METLIFE MÉXICO, S.A. DE C.V., SE PIDE CONFIRMAR QUE LA PÓLIZA A EMITIR SERÁ EN EL FORMATO DE CONDICIONES GENERALES DE LA LICITANTE ADJUDICADA, CONTENIENDO TODO LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO MÁS LAS MODIFICACIONES DE LA JUNTA DE ACLARACIONES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, LA PÓLIZA DEBERÁ CONTENER LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 20 DE LA LEY SOBRE EL CONTRATO DE SEGURO Y SE DEBERÁ CONSIDERAR TODO LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO MÁS LAS MODIFICACIONES DE LA JUNTA DE ACLARACIONES COMO CONDICIONES GENERALES DE LA MISMA.
4	PREGUNTA 17 DE METLIFE MÉXICO, S.A. DE C.V.	PREGUNTA 17 DE METLIFE MÉXICO, S.A. DE C.V., EN CASO DE RESPUESTA NEGATIVA A LA PREGUNTA ANTERIOR APRECIAREMOS DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN DE QUE EL ANEXO TÉCNICO ES LO QUE REQUIERE SEA ENTREGADO COMO PÓLIZA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, LA PÓLIZA DEBERÁ CONTENER LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 20 DE LA LEY SOBRE EL CONTRATO DE SEGURO Y SE DEBERÁ CONSIDERAR TODO LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO MÁS LAS MODIFICACIONES DE LA JUNTA DE ACLARACIONES COMO CONDICIONES GENERALES DE LA MISMA.
5	PREGUNTA 25 DE METLIFE MÉXICO, S.A. DE C.V.	PREGUNTA 25 DE METLIFE MÉXICO, S.A. DE C.V., CONSIDERANDO QUE NO SE ACEPTA LA PRESENTACIÓN DEL DICTAMEN DE INVALIDEZ PARA LA ACREDITACIÓN DEL SINIESTRO, AMABLEMENTE SE PIDE A LA CONVOCANTE INDICAR CON QUÉ DOCUMENTO SE ACREDITARÁ QUE LA BAJA DEL ASEGURADO ES POR INVALIDEZ. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE DEBERÁN APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL PRIMER Y OCTAVO PÁRRAFOS DEL NUMERAL 15. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO SOLICITADO.





ACTA DEL ACTO DE LA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

No. LA-12-512-012000991-N-26-2025

REQUERIMIENTO SOLICITADO POR: DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN.

OBJETO DE LA LICITACIÓN: "CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SEGUROS INSTITUCIONALES 2025-2027"

Nº	REFERENCIA, A LA PREGUNTA	PREGUNTA A LA RESPUESTA EMITIDA POR EL COMPRADOR	RESPUESTA
6	PREGUNTA 23 DE SEGUROS ARGOS, S.A. DE C.V.	PREGUNTA 23 DE SEGUROS ARGOS, S.A. DE C.V., AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PARA ACREDITAR EL REQUISITO, SE PRESENTARÁ LA NOTA TÉCNICA DEL CALL CENTER CON EL QUE OPERA LA ASEGURADORA, EN EL QUE SE DETALLARÁ SU FUNCIONALIDAD, Y PRINCIPALMENTE EL NÚMERO DE ESTACIONES DE SERVICIO CON QUE CUENTA PARA DAR ATENCIÓN A LOS ASEGURADOS, CON LAS ESTADÍSTICAS DE LA MEDICIÓN DEL SERVICIO E INCLUYENDO EL PLAN DE CONTINGENCIA PARA GARANTIZAR QUE EL SERVICIO SE PROPORCIONE LAS 24 HORAS DEL DÍA, TODOS LOS DÍAS, DURANTE TODA LA VIGENCIA DEL CONTRATO, ASÍ COMO EL REQUISITO QUE DEBEREMOS CUMPLIR TODOS LOS LICITANTES, YA QUE NO FUE SOLICITADO ORIGINALMENTE EN LAS BASES Y SE ESTÁ ADICIONANDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, DEBERÁN APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL INCISO G) DEL NUMERAL 19 DEL ANEXO TÉCNICO DE LA PARTIDA 1, AL SEGUNDO PÁRRAFO DEL NUMERAL 20. HORARIO DE SERVICIO PARA LA ATENCIÓN DE LOS SINIESTROS; ASÍ COMO AL ÚLTIMO REQUISITO DEL NUMERAL 26. DOCUMENTOS QUE SE SOLICITARÁN PARA LA PROPUESTA.

Procedimiento:	Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-12-512-012000991-N-26-2025	Fecha:	15 de mayo de 2025
Nombre o razón social del Licitante:	SEGUROS ARGOS S.A. DE C.V.		

Nº	REFERENCIA, A LA PREGUNTA	PREGUNTA A LA RESPUESTA EMITIDA POR EL COMPRADOR	RESPUESTA
1	PREGUNTA 25 METLIFE	PÁGINA 15. NUMERAL 15. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO SOLICITADO SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, CONFIRME QUE LOS SERVIDORES QUE CAUSEN BAJA POR INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE Y QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA PRESENTE LICITACIÓN, LA CAUSA DE BAJA SEÑALADA EN EL FOMOPE SERÁ ÚNICAMENTE POR INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE, FAVOR DE PRONUNCIARSE.	SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, TODA VEZ QUE CONFORME AL NUMERAL 16. DOCUMENTOS NECESARIOS PARA EL PAGO DEL SEGURO DEL ANEXO TÉCNICO DE LA PARTIDA 1, NO SE CONTEMPLA LA PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO DENOMINADO FOMOPE, PARA EL PAGO DE LA SUMA ASEGURADA.





ACTA DEL ACTO DE LA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-12-512-012000991-N-26-2025

REQUERIMIENTO SOLICITADO POR: DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN.

OBJETO DE LA LICITACIÓN: "CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SEGUROS INSTITUCIONALES 2025-2027"

Nº	REFERENCIA, A LA PREGUNTA	PREGUNTA A LA RESPUESTA EMITIDA POR EL COMPRADOR	RESPUESTA
2	PREGUNTA 17 SEGUROS ARGOS	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE LOS SINIESTROS OCURRIDOS REPORTADOS Y NO PAGADOS SERÁN CUBIERTOS POR LA COMPAÑÍA DE SEGUROS QUE LE FUE ADJUDICADA EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LA-012000991-285-2022, DEBERÁ DAR TRÁMITE A LOS SINIESTROS SIEMPRE Y CUANDO LA CONVOCANTE CUBRA EL MONTO POR CONCEPTO DE PRIMA POR ADMINISTRACIÓN DE SINIESTROS SEÑALADO EN EL NUMERAL 6.1.2 PRIMA POR ADMINISTRACIÓN DE SINIESTROS ESTIPULADO EN EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LA-012000991-285-2022. FAVOR DE PRONUNCIARSE.	SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, DEBERÁ APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 15.2 SINIESTROS OCURRIDOS, REPORTADOS Y NO PAGADOS DEL ANEXO TÉCNICO DE LA PARTIDA 1.
3	PREGUNTA 28 METLIFE	PÁGINA 14. NUMERAL 15. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO SOLICITADO SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, CONFIRME QUE SE APEGARÁ A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 40 DE LA LEY SOBRE EL CONTRATO DE SEGURO, EL CUAL PREVÉ EL PAGO DE LA PRIMA DENTRO DEL PLAZO CONVENIDO, DE TAL FORMA QUE LA LICITANTE ADJUDICADA ESTARÁ OBLIGADA UNA VEZ QUE VERIFIQUE EL CUMPLIMIENTO DEL PAGO QUE LA CONVOCANTE REALICE POR EL TOTAL DE LA PRIMA CONVENIDA, FAVOR DE PRONUNCIARSE.	SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 40 DE LA LEY SOBRE EL CONTRATO DE SEGURO EN EL QUE SE ESTABLECE QUE SI NO HUBIESE SIDO PAGADA LA PRIMA O LA FRACCIÓN CORRESPONDIENTE, EN LOS CASOS DE PAGO EN PARCIALIDADES, DENTRO DEL TÉRMINO CONVENIDO, LOS EFECTOS DEL CONTRATO CESARÁN AUTOMÁTICAMENTE A LAS DOCE HORAS DEL ÚLTIMO DÍA DE ESE PLAZO. EN CASO DE QUE NO SE HAYA CONVENIDO EL TÉRMINO, SE APLICARÁ UN PLAZO DE TREINTA DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DE SU VENCIMIENTO.





Salud
Secretaría de Salud

Unidad de Administración y Finanzas
Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Coordinación de Adquisiciones, Suministros y Servicios Generales



ACTA DEL ACTO DE LA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

No. LA-12-512-012000991-N-26-2025

REQUERIMIENTO SOLICITADO POR: DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN.

OBJETO DE LA LICITACIÓN: "CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SEGUROS INSTITUCIONALES 2025-2027"

Nº	REFERENCIA, A LA PREGUNTA	PREGUNTA A LA RESPUESTA EMITIDA POR EL COMPRADOR	RESPUESTA
4	PRECISIÓN 6, NUMERAL 15 PAGO DE SINIESTROS OCURRIDOS Y NO REPORTADOS	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LOS SINIESTROS OCURRIDOS Y NO REPORTADOS DURANTE LA VIGENCIA DE LOS CONTRATOS ORIGINADOS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LA-012000991-285-2022, QUEDARÁN A CARGO Y SERÁN PAGADOS POR "EL LICITANTE ADJUDICADO" EN EL PROCESO DE LICITACIÓN LA-12-512-012000991-N-26-2025, DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES DE ASEGURAMIENTO DE DICHOS CONTRATOS, CONSIDERANDO LOS ARTÍCULOS 81 Y 82 DE LA LEY SOBRE EL CONTRATO DE SEGURO. FAVOR DE PRONUNCIARSE.	SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE LA PRECISIÓN 6 APLICA ÚNICAMENTE PARA EL ANEXO TÉCNICO DE LA PARTIDA 3.
5	PRECISIÓN 6, NUMERAL 15 PAGO DE SINIESTROS OCURRIDOS Y NO REPORTADOS	EN CASO DE QUE LA PREGUNTA ANTERIOR SEA CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LOS SINIESTROS QUE OCURRAN DENTRO DE LA VIGENCIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-12-512-012000991-N-26-2025, Y QUE SEAN REPORTADOS DESPUÉS CONCLUIDA LA VIGENCIA, DARÁ TRÁMITE A LOS SINIESTROS LA ASEGURADORA ADJUDICADA CON EL PROCESO DE LICITACIÓN ANTES MENCIONADO, SIEMPRE Y CUANDO LA CONVOCANTE CUBRA EL MONTO POR CONCEPTO DE PRIMA POR ADMINISTRACIÓN DE SINIESTROS SEÑALADO EN EL NUMERAL 6.1.2 PRIMA POR ADMINISTRACIÓN DE SINIESTROS ESTIPULADO EN EL PROCESO DE LICITACIÓN ANTES MENCIONADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE.	SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE LA PRECISIÓN 6 APLICA ÚNICAMENTE PARA EL ANEXO TÉCNICO DE LA PARTIDA 3.
6	PREGUNTA 24 METLIFE	EN VIRTUD DE QUE LA PRIMA OFERTADA NO ES FIJA Y QUE EN EL MODELO FINANCIERO SE PERMITE ASIGNAR UN PORCENTAJE DE GASTO DE ADMINISTRACIÓN SOBRE EL FLUJO DE EFECTIVO, ¿LA CONVOCANTE CONSIDERARÍA ESTABLECER UN TOPE MÁXIMO AL PORCENTAJE DE GASTO DE ADMINISTRACIÓN PERMITIDO, O BIEN, UNA FÓRMULA DE EVALUACIÓN QUE PRIVILEGIE EL MAYOR PORCENTAJE DE RECURSOS DESTINADO A LA COBERTURA Y NO A GASTOS OPERATIVOS? ESTO CON EL FIN DE GARANTIZAR QUE LA SECRETARÍA RECIBA UNA MAYOR PROPORCIÓN DE PROTECCIÓN EFECTIVA Y EVITAR PRÁCTICAS DE SUBVALUACIÓN DE PRIMAS COMPENSADAS POR GASTOS EXCESIVOS DE ADMINISTRACIÓN." FAVOR DE PRONUNCIARSE.	SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE DURANTE EL PROCESO DE EVALUACIÓN SE ESTARÁ A LO DISPUESTO EN LAS FRACCIONES XIV Y XV DEL ARTÍCULO 5 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.



2025
Año de
La Mujer
Indígena



ACTA DEL ACTO DE LA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-12-512-012000991-N-26-2025

REQUERIMIENTO SOLICITADO POR: DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN.

OBJETO DE LA LICITACIÓN: "CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SEGUROS INSTITUCIONALES 2025-2027"

De conformidad con el artículo 44 de la Ley esta Acta forma parte integrante de la Convocatoria a la Licitación. -----

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 50 de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes a través del Sistema de Contrataciones Públicas (Compras MX), en la dirección electrónica: <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/contrataciones/#/> la presente acta. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en el tablero de avisos de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales sita en el Piso 12 de Avenida Marina Nacional número 60, Colonia Tacuba, C.P. 11410, Demarcación Territorial Miguel Hidalgo, un ejemplar de la presente acta o un aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles. -----

Se hace del conocimiento a los licitantes que el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día **23 de mayo de 2025 a las 10:00 horas** con fundamento en el artículo 44 de la Ley. -----

En este acto se pregunta a los asistentes si tienen alguna duda, comentario u observación con respecto al presente acto, respondiendo no tener ningún comentario. -----

Después de dar lectura a la presente Acta, no existiendo más aclaraciones por parte de los asistentes y no habiendo más que hacer constar se da por terminada esta primera y última junta de Aclaraciones siendo las **13:00 horas del día 16 de mayo de 2025**. -----

Esta Acta consta de **14 (Catorce)** fojas útiles, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma. -----





ACTA DEL ACTO DE LA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-12-512-012000991-N-26-2025

REQUERIMIENTO SOLICITADO POR: DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN.

OBJETO DE LA LICITACIÓN: "CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SEGUROS INSTITUCIONALES 2025-2027"

POR EL ÁREA CONVOCANTE:

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
C.P. Arturo González Cantellano, Director de Coordinación de Adquisiciones, Suministros y Servicios Generales.	Dirección de Coordinación de Adquisiciones, Suministros y Servicios Generales.	
Lic. Luis Alberto Lara Buenabad, Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Servicios por Licitación.	Dirección de Coordinación de Adquisiciones, Suministros y Servicios Generales.	

POR EL ÁREA REQUIRENTE/TÉCNICA:

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Martha Eugenia Esquivel Cruz, Directora de personal.	Dirección General de Recursos Humanos y Organización	

POR LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS:

NOMBRE	FIRMA
Lic. Mayra Reséndiz García, Subdirectora de Contratos y Licitaciones.	





ACTA DEL ACTO DE LA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-12-512-012000991-N-26-2025

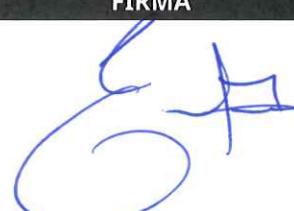
REQUERIMIENTO SOLICITADO POR: DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN.

OBJETO DE LA LICITACIÓN: "CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SEGUROS INSTITUCIONALES 2025-2027"

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD:

NOMBRE	FIRMA
Lic. Edson Fernando Pereyra Torres.	

TESTIGO SOCIAL:

NOMBRE	FIRMA
Luis Emilio Cortes Piñon. Testigo Social PF066	Designado por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno Mediante oficio N° UPSRC/DGPSFC/241/553/2025 

-----FIN DEL ACTA-----